



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 20 de noviembre de 2018

Expte. N° 19.368/16

RESCD-EXA N° 617/2018.

VISTO las resoluciones N° 073/17; 057; 098; 301; 318; 327 y 334/18, emitidas por la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que en su despacho de fs. 246, Comisión de Docencia e Investigación aconseja convalidar las resoluciones emitidas por la Dirección de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 07/11/2018 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones N°:

SO 073/17: Convoca a Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión – Plan 2007, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso vigente, Resolución N° CS-661/88.

SO 057/18: Determina las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión – Plan 2007 que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación vigente.

SO 098/18: Suspende las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión – Plan 2007 que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente resolución, determinado mediante Resolución N° SO-057/18, hasta nuevo aviso.

SO 301/18: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 748/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva Regular para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión – Plan 2007, que se dicta en la Sede Orán en lo que respecta a la conformación del Jurado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESCD-EXA N° 617/2018.

SO 318/18: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-301/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva Regular para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión – Plan 2007, que se dicta en la Sede Orán en lo que respecta a la conformación del Jurado.

SO 327/18: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-301/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva Regular para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión – Plan 2007, que se dicta en la Sede Orán en lo que respecta a la conformación del Jurado.

SO 334/18: Determina las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión – Plan 2007 que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación vigente.

ARTICULO 2°.- Siga a la Sede Regional Orán para toma de conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RGG


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.